



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2923 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Declara su beneplácito, por el Día Internacional de la Mujer Rural a conmemorarse el 15 de octubre. El cual fuera establecido por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 18 de diciembre 2007.

[Firma manuscrita]
ANAHÍ BILEAD
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El día 15 de octubre fue establecido en el año 2007 como el Día Internacional de la Mujer Rural por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Instituido con el fin de destacar la necesidad inmediata de tomar medidas que continúen mejorando la situación de las mujeres que trabajan arduamente en áreas rurales. La Asamblea General de la ONU convoca a los Estados miembros, junto con las organizaciones de la ONU y la sociedad civil para que continúen trabajando en la inclusión de las mujeres rurales e indígenas y en sus estrategias de desarrollo a nivel nacional, regional y global.

Este día tiene como propósito destacar el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo rural, su desempeño en la lucha contra la pobreza y su impacto en la mejora de la seguridad alimentaria.

Las mujeres rurales enfrentan una gran desigualdad en comparación con los hombres, en términos de toma de decisiones y acceso a recursos para mejorar la productividad además de que tienen un menor acceso a servicios básicos como la educación, la salud, la tecnología y el financiamiento. Estas desigualdades limitan las oportunidades de mejorar sus medios de vida y por lo tanto no permiten generar un desarrollo económico y social pleno para sus comunidades.

La ONU Mujeres considera que para alcanzar el empoderamiento de las mujeres y niñas rurales es fundamental asegurar empleo digno y protección social, acceso a

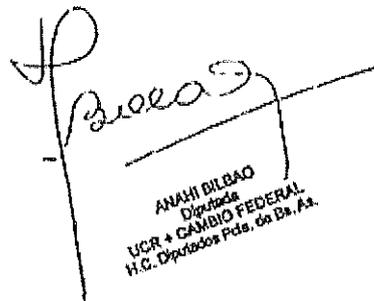


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

educación y formación, contar con energía sostenible y tecnología, asegurar el acceso a agua limpia y saneamiento, la erradicación de la violencia, promover su participación en la toma de decisiones y liderazgo y fortalecer su capacidad de adaptación frente al cambio climático.

Cada 15 de octubre se presenta como un día para visibilizar la contribución laboral y social de las mujeres rurales y abogar por la igualdad de género. Es imprescindible continuar impulsando y ejecutando políticas inclusivas, fortalecer su empoderamiento y continuar trabajando en las desigualdades que atraviesan. Esfuerzos continuos que son fundamentales para garantizar la igualdad de género.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.